

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA “GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA.
LTDA.” CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo noveno día del mes de marzo del año dos mil diecisiete siendo las 18h00, en las oficinas de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., ubicadas en la Calle Coruña N27-88 y Av. Orellana, se reúnen y se constituyen en Junta General Universal de Socios, los señores

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD.	PARTICIPACIONES	%
GFK LATINOAMERICA HOLDING S.L., representada por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	49.750,00	49.750	99,50
GFK RETAIL AND TECHNOLOGY ESPAÑA S.A., representado por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	250,00	250	0,50
TOTAL	50.000,00	50.000	100

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía GFK ECUADOR INVESTIGACIÓN DE MERCADO CIA. LTDA., los Socios se constituyen en Junta General Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La señora María Belén Vallejo Delgado, en su calidad de Gerente General, interviene como secretaria. Actúa en calidad de Presidente Ad-Hoc la señora Damaris Ortiz Pasuy, toda vez que secretaría sugiere su nombre y los socios, representados por el señor Humberto A. Herrera Tamariz, Gerente General de la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A. lo aprueban. Se da lectura para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2016;

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente a las actividades del año 2016;
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2016.
4. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
5. Nombramiento del Comisario de la Compañía.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. El presidente declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2016.

El Presidente Ad-Hoc señora Damaris Ortiz Pasuy, solicita que a través de secretaría se ponga en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2016. Leído que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2016.

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2016.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2016, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

CUARTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.

Los socios autorizan realizar el asiento de reserva legal correspondiente, para lo cual solicitan y facultan al Gerente General efectúe el procedimiento necesario.

Los socios deciden por unanimidad repartir las utilidades del ejercicio económico del año 2016 en proporción a sus participaciones.

QUINTO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía.

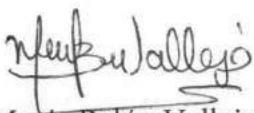
La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisario de la Compañía a la señora Lic. Gladys Mogro, por el lapso de un año.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 20h30, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.


GFK LATINOAMERICA HOLDING S.L.
Debidamente representado por
HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.
SOCIO


GFK RETAIL AND TECHNOLOGY
ESPAÑA S.A.
Debidamente representada por
HERRERA SANCHEZ ABOGADOS
SOCIO


María Belén Vallejo Delgado
Secretaria


Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Presidente Ad-Hoc